

Annex 2

Ante la próxima negociación de convenio 2020, 20XX. Desde la sección sindical de UGT en Transports de Barcelona solicitamos a la dirección que aporte la siguiente documentación:

1. Número de trabajadores por nivel de VPT.
2. Importes abonados anuales por concepto salarial en tablas.
3. Numero de pasajeros transportados por mes.
4. Numero de validaciones mensuales por línea.
5. Numero de horas de servicio en la línea por mes.
6. Numero de trabajadores fuera de convenio, por niveles salariales.
7. Coste anterior y actual de las Pre-jubilaciones.
8. Numero de posibles Pre-jubilaciones en los próximos 4 años, especificando su puesto de trabajo.
9. Evolución de la plantilla por puesto de trabajo.
10. Evolución del absentismo por puesto de trabajo.
11. Numero de días de sanciones al mes...
12. Licencias no retribuidas del art 31, Solicitadas por los trabajadores, por mes y CON.
13. Volumen total de masa salarial que se destina para pagar, Objetivos y ADA (Apreciación de la actuación), así como la media del porcentaje, tanto del cobro como de consecución de objetivos, distribuida por grupo profesional, categoría y función, a todos los empleados que tienen derecho a estos conceptos:
 - a) DIT's (Todo el personal fuera de convenio)
 - b) Todo el personal del Grupo A de clasificación profesional, por categoría y función.
 - c) Todo el Personal Euro, por categoría y función.
14. Todos los datos se solicitan desde el 2015 hasta la actualidad.

Barcelona a 14 de Noviembre de 2019



PROPUESTA DE CONVENIO

UGT-TB

2020-20XX

TMB-BUS



UGT-TB

PROGRAMA DE TRABAJO GLOBAL

- **Todos somos TMB. Acabar con las discriminaciones entre las dos empresas (Metro Y BUS)**
- **La formación de la plantilla tiene que ser un elemento básico.**
- **Mejoras en materia de previsión social dentro del marco del plan de pensiones.**
- **Seguir creando empleo de calidad.**
- **Potenciar la Reducción de jornada laboral para toda la plantilla.**
- **Apostar y participar fuertemente en la implantación y puesta en marcha del Bus Eléctrico. Sobre todo por la Diagonal.**
- **Periodos de descanso en todos los colectivos, sin excepción, en semana santa y navidad.**
- **Modificar y mejorar el precio de la Hora Extra. No puede ser que se valore igual que la hora ordinaria.**
- **Mejoras importantes en los conceptos salariales, para todos los emplead@s que trabajen en el turno de noche.**
- **Mejora considerable para los emplead@s que trabajen las noches del, 23 de junio (verbena de San Juan), 24 de diciembre (nochebuena), y 31 de diciembre (nochevieja).**
- **Mejoras en los calendarios y jornadas laborales en los puestos alternativos.**
- **Mejorar sustancialmente los pluses por trabajar los fines de semana y festivos, para todos los colectivos.**
- **Equiparación equitativa de la prima de objetivos, por niveles.**
- **Ampliación de los pases de libre circulación a todos los operadores de la ATM. Ampliar la cobertura de los pases familiares para hijos que estudien fuera de Barcelona (Universidad, FP...).**
- **El pase de jubilado será igual al de empleado.**
- **Mantenimiento de la jubilación parcial.**
- **Jubilación a los 60 años para todos los colectivos de TB.**
- **Recuperación de subcontratas.**
- **Invitaciones del Bus Turistic para todos los colectivos.**

❖ COLECTIVO DE CONDUCTORES/AS

Un colectivo estratégico y mayoritario en nuestra empresa es el colectivo de conductores/as, al cual tenemos que prestar una especial atención y consideración.

La reducción de jornada laboral diaria de este colectivo y los tiempos de descanso tienen que ser objetivos prioritarios en la negociación de convenio.

El número de invalideces que se producen en este grupo es alarmante y no puede seguir así, el absentismo laboral es otro factor a tener en cuenta, bajar ese ratio depende exclusivamente de las mejoras en el trabajo del día a día.

PROPUESTAS:

- Reducción de jornada.
- Jornada continua (igual que la mayoría de los colectivos y la Dirección).
- Eliminar los servicios partidos, o que estén dentro de la jornada de trabajo (Tiempo efectivo).
- Desplazamientos dentro de jornada. Tal y como tienen todos los directivos.
- Regular y garantizar el tiempo de descanso en los finales de línea, mínimo el 10% del tiempo de recorrido, independientemente de las incidencias diarias.
- Todos los servicios, sin excepción, tendrán la asignación de 10 minutos de toma de servicio, empiecen donde empiecen.

- **Mejorar la organización del trabajo (asignación de servicios, servicios interlineas, visitas al médico, asistencia al juzgado, licencias...).**
- **Transparencia y Control en las peticiones de cambios de sexto, Fiestas Oficiales y a la hora de asignar los cambios de descanso diario, puentes y vacaciones.**
- **Poner tandas de vacaciones que comprendan los meses enteros (Junio, Julio, Agosto, Septiembre).**
- **Establecimiento de periodos de descanso (Excesos de jornada, descansos...) en semana santa y navidad para toda la plantilla.**
- **Todos los servicios de maniobras (Tanto fijos como suplentes) tendrán el mismo nivel/salario que un conductor de línea.**
- **Jornada de reciclaje de formación anual continuada. (comunicación interpersonal, reducción de la ansiedad y estrés).**
- **Establecimiento de un grupo experimental de conductores voluntarios que quieran trabajar en conducción de Metro. Todos somos TMB.**
- **Tratamientos preventivos para evitar los tan frecuentes dolores de espalda en este colectivo, con tratamientos fisioterapéuticos gratuitos. Colaboración con entidades especializadas.**
- **Aumento significativo en los pluses por trabajar fines de semana.**
- **Equiparación equitativa de la prima de objetivos por niveles.**



❖ COLECTIVO TALLERES Y MATERIAL MÓVIL

- **Reducción de jornada.**
- **Actualización de calendario laboral. Organizar la jornada laboral de lunes a viernes y fines de semana. Guardias.**
- **Flexibilidad en el horario de entrada y salida.**
- **Aumento significativo en los pluses por trabajar fines de semana y festivos.**
- **Mejoras importantes para todos los empleados que trabajen en el turno de noche, con remuneración equitativa del plus.**
- **Establecimiento de periodos de descanso (excesos de jornada, descansos sin planificar...) en semana santa y navidad para toda la plantilla del colectivo.**
- **Jornada de reciclaje de formación anual continuada y potenciación del colectivo en las nuevas tecnologías.**
- **Garantizar la cobertura de la plantilla cuando se produzcan bajas por concursos oposición, ILT de larga duración, invalideces, jubilación...**
- **Nueva estructura de valoración puestos de trabajo VPT, aumentando el número de categorías y actualizando monografías a las nuevas tecnologías y reconocimiento profesional.**
- **Recuperación de trabajos externalizados. Ampliación de plantilla.**
- **Establecimiento de un grupo experimental de personal de talleres y material móvil voluntarios que quieran trabajar en talleres de metro. Todos somos TMB.**
- **Mejoras en el desarrollo de la formación dual.**
- **Tratamientos preventivos fisioterapéuticos de las enfermedades profesionales en este colectivo.**
- **Climatización de los talleres de material móvil, en pleno verano se están llegando a registrar dentro de los talleres temperaturas que rondan los 40 grados.**

❖ COLECTIVO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

- **Reducción de jornada.**
- **Establecimiento de periodos de descanso (excesos de jornada, descansos sin planificar...) en semana santa y navidad para toda la plantilla de estos colectivos.**
- **Integración de todo el colectivo técnico, (Agentes de centro, Técnicos polivalentes, Comandaments, Administrativos, RTO, CGOL y Fuera de Convenio) en tabla Euro.**
- **Unificación de los técnic@s/administrativ@s en una sola tabla salarial.**
- **Nueva estructura de valoración puestos de trabajo VPT, revisión de los actuales niveles y actualizar monografías.**
- **Reorganización de la oficina de centro y nuevas competencias profesionales.**
- **Creación de un sistema de descansos personalizado para la oficina de centro, ya que los que hay actualmente crean muchos desequilibrios y estrés en estos colectivos.**
- **Creación de una mesa de trabajo para confeccionar un acuerdo de Técnicos Polivalentes, y un acuerdo de Agentes de Centro, en el cual se recojan mejoras en estos colectivos (organización, del trabajo, horarios, descansos, competencias...).**
- **Revisión y actualización del acuerdo de mandos.**
- **Mejoras importantes para todos los empleados que trabajen en el turno de noche, con remuneración equitativa del plus.**
- **Aumento significativo en los pluses por trabajar fines de semana y fiestas oficiales.**

❖ OTRAS DISPOSICIONES

En el día a día, la sección sindical de UGT participa activamente y presencialmente en los distintos centros operativos de nuestra empresa, donde se recogen las propuestas que nos transmiten los trabajadores de los distintos colectivos.

Son muchas las peticiones que nos llegan y que transmitimos, en las distintas comisiones de trabajo que emanan del convenio colectivo, a la dirección de la empresa donde se tratan para su desarrollo y aplicación. No solo existen los grandes colectivos en nuestra empresa, son muchos pequeños grupos profesionales los que también forman parte de la estructura de la empresa y que tenemos que tener en cuenta en la negociación colectiva.

En este apartado queremos dar traslado a muchas peticiones puntuales que nos han llegado a través de las permanencias en los centros y de las redes sociales, pagina web...

Entre ellas hemos recogido algunas que tienen importancia para su estudio:

- Regular la situación de invalidez permanente total actual con incorporación a puesto de trabajo alternativo.
- Pasar de jornada parcial a jornada completa voluntariamente. Aplicación al personal que actualmente está en esta situación laboral.
- Mejorar la cobertura de invalidez permanente total hasta alcanzar una garantía del 100% de la base reguladora en el Plan de Pensiones, con reingreso automático en la empresa en caso de revisión de grado por parte de la seguridad social.

- **Participación en el proceso de selección de personal a las representaciones sindicales y no a empresas externas.**
- **Transparencia total en los procesos.**
- **Participación en los procesos de formación de nuestros profesionales. Reconocimiento a los formadores internos.**
- **Lote de navidad de TB actualizado y mejorado. Los Jubilados de TB también recibirán lote.**
- **Mejora de la ayuda escolar y creación de ayuda universitaria.**
- **Concertación de Asistencia Sanitaria Individual.**
- **Todas las peticiones (partes de servicio, descanso, licencia...) se podrán efectuar vía digital.**
- **El vestuario tendrá que ser acorde a las condiciones del puesto de trabajo y a las condiciones climáticas actuales. Y se tendrá que facilitar a todos los colectivos, sin distinción, y a los colectivos que no tienen se les tendrá que asignar una uniformidad.**
- **Todos los procesos de baja serán considerados primer proceso.**

Sección sindical de UGT-TB

TMB-BUS

